



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 11 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2023 18:43:58 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000882-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 000216-2023-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 10 de julio de 2023, remitido por el Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Gestión e Innovación Tecnológica de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Por documento del antecedente el Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Gestión e Innovación Tecnológica de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, solicita la designación del señor Erick David LUCERO CARRILLO, Asistente de Sistemas de la Coordinación de Informática como responsable de la administración de la base de datos del proyecto "Amauta Pro" que se desarrolla en los juzgados de familia sub especialidad de violencia, los cuales forman parte del proyecto de Inteligencia Artificial para las denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el marco de la Ley N°30364.

Segundo. Es política de esta gestión la mejora continua del servicio judicial con la implementación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como proyectos que permitan optimizar los procesos internos y externos en el servicio de administración de justicia, cumpliendo también con las directivas internas de la "Comisión Distrital de Gestión e Innovación Tecnológica de la CSJ de Lima Norte" y el plan de acción para implementar inteligencia artificial en el sistema de prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Tercero. En ese sentido, siendo una de las etapas de dicho plan de acción la recolección de datos a fin de generar una data de gran volumen que permita desarrollar el sistema de clasificación del riesgo de la víctima de violencia y el sistema de predicción de las medidas de protección, resulta necesaria la designación de un servidor responsable de la recolección y administrador del repositorio de datos del proyecto "Amauta Pro": un asistente virtual con inteligencia artificial para el sistema de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en el marco de la Ley N°30364.

Por lo que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR a partir de la fecha, al señor **Erick David LUCERO CARRILLO**, Asistente de Sistemas de la Coordinación de Informática como **Responsable de la administración de la base de datos del proyecto "Amauta Pro"** que se desarrolla en los juzgados de familia sub especialidad de violencia, que forma parte del plan de acción para implementar el proyecto "Amauta Pro": un asistente virtual con inteligencia artificial para el sistema de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en el marco de la Ley N°30364.

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcertada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Servicios Judiciales, Coordinación de Informática, Coordinación de Personal, Personal y del servidor mencionado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds

